



I. Municipalidad de Curicó
Secretaría Municipal
Sala de Actas - Concejo Municipal



Curicó
ciudad abierta a todos

ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Curicó, a 07 de Octubre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 20:21 hrs. Celebra la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Consejo, **SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME** actuando de Ministro Fe el Secretario Municipal, Sr. José Guillermo Piérola Palma y con la asistencia de los siguientes consejeros:

ESTAMENTO TERRITORIAL

CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
ALEJANDRA ZAPATA CÁRTES	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN MAR - COL
RIGOBERTO REYES BRAVO	JUNTA DE VECINOS SANTA INES
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTINEZ	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA VERDUGO
ELIZABETH MUÑOZ NAVARRO	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN CURICÓ
FIDEL FERNANDO OYARCE OLAVE	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CISNES NORTE
MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ GUTIERREZ	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO

ESTAMENTO FUNCIONAL

CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
MARISOL PRIETO PEREZ	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS GOLONDRINAS
BRUNILDA MARTINEZ BUSTAMANTE	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS CHEQUENLEMU
ALICIA MORAGA MORAGA	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ILUSION

ESTAMENTO INTERÉS PÚBLICO

CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
XIMENA ALCAINO GONZÁLEZ	JUNTA DE VECINOS EL NUEVO RENACER DE DON MATÍAS
ARTEMIO TORRES GONZALEZ	JUNTA DE VECINOS CHEQUENLEMU

Además con la asistencia de los siguientes invitados:

Sra. Rosa Arenas C.	;	Jefa Depto. Finanzas Municipal
Sra. Ingrid Campos B.	;	Profesional SECPLAC
Sr. Henry Concha G.	;	Jefe Finanzas Daem Curicó
Sr. Sergio Huerta G.	;	Funcionario Corporación Cultural

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Redacción y Transcripción: Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG
01	APROBACIÓN 8° ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	02
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	02
03	PRESENTACIÓN PROYECTOS PRESUPUESTO 2015: MUNICIPAL, CEMENTERIO, EDUCACIÓN, LEY SEP, SALUD Y PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)	03
04	EXPOSICIÓN “PLAN COMUNAL DE CULTURAL”	04-08
05	DESPEDIDA A CONSEJEROS SRES. CRISTIAN ESPINOZA HERNÁNDEZ Y JOSÉ ARÉVALO CANALES	03-04
06	HORA DE INCIDENTES	08-09

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO:

En nombre de Dios se inicia la

Sesión.

Previo a la sesión, los Consejeros (as) en conjunto con el Sr. Alcalde de la Comuna, efectúan una visita guiada, por el Profesional de la Dirección de Obras, Sr. Thelmo Mora Quiñones al nuevo edificio del Centro Cultural de Curicó, conociendo todas sus instalaciones y una breve descripción de las principales características de la construcción de este edificio.

1. APROBACIÓN 08° ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Pdte. Del Consejo:

Procedemos a someter a

consideración el acta de la 8° sesión ordinaria ¿están de acuerdo?

Aprobado con la

abstención de Don Juan Martínez Martínez, ya que no estuvo en la sesión anterior.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Es importante señalar que la Comisión Comunal de Seguridad Pública de Curicó y a raíz del alejamiento de dos de nuestros consejeros, los suplentes son Don Fidel Oyarce Olave y la Sra. Elizabeth Muñoz Navarro. Ella ya concurrió a una reunión, pero hacerles presente que antes del 15 les va a llegar una nueva convocatoria para que asistan a la nueva reunión.

INASISTENCIA: Justificaron oportunamente su inasistencia la Sra. Ana María Fuentes Cáceres y Rodrigo Martínez Inostroza

3. PRESENTACIÓN PROYECTOS PRESUPUESTO 2015: MUNICIPAL, CEMENTERIO, EDUCACIÓN, LEY SEP, SALUD Y PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

SR. ALCALDE: Hay unas carpetas en sus mesas donde se les ha entregado el Presupuesto 2015, nosotros por disposiciones legales tenemos como COSOC 15 días hábiles para pronunciarnos respecto del presupuesto, es decir, hacer recomendaciones, sugerencias y cosas que a este consejo le parezcan oportunas, para lo cual hoy no lo vamos a discutir porque estamos recién entregándolo pero sí vamos a fijar una reunión extraordinaria de trabajo para la comisión que ustedes determinen, más quienes ustedes quieran poder acompañar. Nosotros tenemos la Comisión de Presupuesto por lo tanto se les va a invitar a una reunión para ver el tema y quedan invitado el resto de los consejeros a esa reunión de forma tal que de aquí a 15 días podamos tener una reunión extraordinaria de pronunciamiento respecto de este presupuesto. Así que la idea es presentarles básicamente el presupuesto sin provocar una discusión.

SRA. JEFA FINANZAS MUNICIPAL: Se les acaba de entregar una carpeta con todos los presupuestos municipales para el año 2016, y el Presupuesto Municipal Inicial que se está estimando en \$19.205.000.185.-, Presupuesto del Cementerio en \$329.000.000.-, Presupuesto de Salud \$19.611.663.640.- Presupuesto de Educación \$12.896.649.875.- Presupuesto Subvención SEP \$3.812.200.000.- Presupuesto de la Subvención programa Integración Escolar en \$3.318.307.316, Presupuesto Subvención Mantenimiento de Educación \$140.000.000.-, Subvención Servicio de Internado Educación \$35.225.531.- y Subvención Pro Educación \$68.896.018.- con esto el Presupuesto Municipal para el año municipal 2016 está ahí para su revisión por un monto de \$51.469.103.800.- ahí cuando ya hayan revisiones ustedes nos pueden hacer las consultas para la verificación. Cada uno tiene las carpetas y está todo detallado y separado de los presupuestos.

SR. ALCALDE: Este es un presupuesto que tiene componentes importantes y uno de ellos es poder tener una determinación realista de los ingresos presupuestados, de forma tal de no tener una modificación que nos pueda perjudicar en su respectiva ejecución, también obviamente un equilibrio presupuestario necesario en cada una de estas partidas de gastos que se han determinado. Hay contingencias que pueden afectar este presupuesto que dicen relación con aportes en materia educacional que hacen que esto siempre pueda ir aumentando, pero también por otros lado algunas modificaciones que digan relación con el proyecto de ley que está en el Congreso Nacional que pudiera reformular varios aspectos del municipio, entre ellos readecuación de planta y una serie de aspectos que pudieran tener un impacto en algunas partidas presupuestarias particularmente de Recursos Humanos y adicionalmente una correlación con lo que es el PLADECO, el PADEM municipal, y yo diría que es un presupuesto que se enmarca dentro de la línea estratégica de lo que nosotros hemos definido como administración municipal que dice relación con potenciar diferentes aspectos del mundo municipal y políticas públicas orientadas a las personas.

(Se altera el orden de la tabla debido a que el Sr. Alcalde se ausentará de la Sesión, y así realizar la despedida formal a los consejeros)

4. DESPEDIDA A CONSEJEROS SRES. CRISTIAN ESPINOZA HERNÁNDEZ Y JOSÉ ARÉVALO CANALES

SR. ALCALDE: Ellos han presentado la renuncia y por ende vamos a hacer la despedida hoy y a partir de la próxima sesión debieran incorporarse los consejeros que los va a reemplazar.

Por mi parte quiero agradecer el trabajo, vamos a echar de menos las intervenciones de Don José Arévalo, creo que de una u otra manera uno se va encariñando con la gente del consejo, más allá de que uno pueda pensar igual o no con una persona, ya que hay un trabajo mancomunado y ustedes están acá por vocación no por una profesión, están porque tienen ganas de poder aportar no por tener un interés pecuniario, al contrario ustedes desarrollan un trabajo muy importante del punto de vista social y del punto de vista de la demostración de que hay personas que están en este mundo por vocación.

Quiero agradecer el aporte, la buena voluntad, el sentido del humor de cada uno de ustedes en la permanencia del Consejo de la Sociedad Civil, sabemos que van a seguir vinculado con todo este mundo porque "le que nace chicharra muere cantando", por mi parte les agradezco y esperamos vernos pronto en menesteres respectivos.

(Se entrega distinción a los Consejeros Sr. José Arévalo y Sr. Cristián Espinoza por su participación en el Consejo de la Sociedad Civil)

CONSEJERO SR. JUAN MARTÍNEZ M.: Quiero agradecerle a José y Cristian por la oportunidad de conocerlos, haber trabajado con ellos, ya que fue muy grato, espero que sigamos reuniéndonos y conversando de la vida. Desearle el mejor de los éxitos y gracias por la amistad.

CONSEJERA SRA. ELIZABETH MUÑOZ N.: Es tristeza decir adiós, pero sé que nos vamos a seguir viendo y yo les dio que Dios los va a acompañar y tendrán mucha fortaleza en lo que venga.

CONSEJERA SRA. ALICIA MORAGA M.: Me emocio porque no me gusta que se vayan, eran dos grandes dirigentes que eran un gran apoyo para los demás y de verdad que lo siento mucho, pero donde vayan que sigan haciendo el trabajo como acá. Que les vaya muy bien.

CONSEJERO SR. JOSÉ ARÉVALO C.: La verdad es que doy gracias a Dios por darme la oportunidad de haberlos conocidos; y lo otro es que se dice extraoficialmente que la próxima reunión será en la costa y me gustaría que nos invitaran a esa reunión a la costa, si es que es verdad. También decirles que mientras pueda apoyar lo seguiré haciendo y que las diferencias queden afuera. Además destacar la buena afinidad que tuve con las niñas de Secretaría.

CONSEJERO SR. CRISTIAN ESPINOZA H.: La verdad es que cuesta un poco, ya que después de dos años de un recorrido de todos juntos, hemos aprendido mucho. Cuando yo supe presenté mi renuncia. Tengo que agradecerles a todos acá por todo lo aprendido. Lo que yo quería pedirles es que no pierdan el sur, nosotros venimos acá por la gente y desearles mucha suerte en el camino que emprendan. Gracias por todo.

(Retoma la Presidencia del Consejo el Sr. Juan Martínez M.)

5. EXPOSICIÓN "PLAN COMUNAL DE CULTURAL"

(SR. SERGIO HUERTA REALIZA EXPOSICIÓN SOBRE EL PLAN COMUNAL DE CULTURA)

Caracterización Socioeconómica

- ✓ Curicó cuenta con un 55,0% de ocupación.
- ✓ La comuna tiene un 11,5% de pobreza no indigente, en tanto la cifra regional es de 13,6%
- ✓ Los hogares de Curicó presentan mayores ingresos que los de la región, pero menores que los del país, con un ingreso autónomo promedio de \$630.326.
- ✓ La mayor cantidad de trabajadores se emplean en el área de agricultura.

Caracterización Educacional

- ✓ El nivel educacional de la comuna se presenta bastante más bajo que el alcanzado a nivel nacional.
- ✓ Un 24,3% de la población no terminó o no cursó la enseñanza básica. Para la enseñanza media la cifra alcanza un 27,8%
- ✓ Existen 96 establecimientos educacionales: 45 municipales, 43 particulares subvencionados y 8 particulares pagados.

Denominación	Categoría:	Uso Inmueble	Fecha Declaratoria
Escuela Presidente José Manuel Balmaceda (D-2)	Monumentos Históricos	Educacional	13/09/2004
Iglesia de San Francisco	Monumentos Históricos	Religioso o Ceremonial	23/10/1986
Kiosco Cívico de la Plaza de Armas	Monumentos Históricos	Espacio Público Plaza	27/07/1978
Plaza de Armas de Curicó, y edificios que circundan la plaza	Zonas Típicas	Centro Histórico	14/11/1986

Diagnostico Cultural de Curicó

Curicó posee un conjunto de edificios y espacios considerados parte del patrimonio cultural de la comuna, sin embargo, sólo 4 están protegidas bajo la ley N°17.288 de Monumentos Nacionales.

Patrimonio Cultural

La comuna no cuenta con un museo o un espacio de carácter público donde se resguarden colecciones de tipo patrimonial.

Se reconoce un patrimonio cultural inmaterial ligado a fiestas religiosas y más que nada costumbristas, las más conocidas son: La fiesta de la chilenidad, Mercado de Caldillos y Cazuelas, Fiesta de la Vendimia, Fiesta de la Inmaculada Concepción y Fiesta de la Virgen del Carmen.

Creación e Industrias Creativas

Según el catastro elaborado por el OPC para el Proyecto Trama durante el primer semestre de 2014, existen 282 trabajadores ligados a la cultura en Curicó, de ellos 247, se reconocen como artistas.

Los asistentes a los distintos encuentros y concejos realizados para la elaboración de este PMC concordaron que hay una carencia de “infraestructura especializada para las distintas disciplinas. Es decir, hay espacios pero no con las condiciones necesarias”

No se registran establecimientos que cuenten con formación artística a nivel inicial y superior. Sin embargo, a partir del 2014 el Colegio de Arte y Cultura San Antonio es considerado como el primer establecimiento de su tipo en Curicó

Las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo artístico y cultural de Curicó son dos: el 2% para cultura del Fondo Nacional para el Desarrollo Regional (FNDR) y los Fondos de Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

Se identifican cinco infraestructuras culturales en la comuna de Curicó: Biblioteca Pública N°254, Biblioteca Pública N° 262 de Curicó, Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, Centro de Extensión Universidad de Talca (Sede Curicó), C.E Universidad Católica sede Curicó y Gimnasio La Granja de Curicó.

En Curicó se identifican nueve medios locales, además de los portales digitales que cada vez tienen un rol más preponderante en la difusión

Eje estratégico: Patrimonio Cultural

Objetivo:

Fortalecer la identidad de Curicó poniendo a través del rescate, preservación y puesta en valor de su patrimonio cultural material e inmaterial, y procurando su apropiación por parte de la comunidad.

Medidas:

Diseñar e implementar un plan de rescate, protección y puesta en valor del patrimonio material de Curicó en base a un estudio que catastre y reconozca los inmuebles de valor histórico y

arquitectónico que existen en la comuna. El plan deberá contemplar, entre otros elementos, la creación de rutas patrimoniales, y un sistema de información y señaléticas.

Incorporar el Plan Regulador Urbano, normativas que tiendan a la preservación del estilo arquitectónico del centro histórico. Esto podrá complementarse con la dictación de ordenanzas municipales que regulen la mantención de las fachadas, uso de publicidad y señalética, entre otros puntos.

Crear un Museo Municipal de Curicó, que reúna y difunda el acervo histórico y cultural de la comuna. Para ello se indagará en la existencia de colecciones y archivos que puedan conformar el material que dará vida al museo.

Convocar un comité conformado por autoridades y especialistas locales, regionales y nacionales para la elaboración de un plan de administración y gestión del hallazgo arqueológico de Tutuquén.

Integrar la temática patrimonial a la educación formal a través de distintas actividades dirigidas a la comunidad escolar de Curicó, tales como capacitación a los profesores, realización de talleres de rescate de la memoria local y creación de material didáctico para niños y jóvenes, entre otras iniciativas.

Conformar una institucionalidad al interior del municipio que permita llevar a cabo las medidas del presente plan. Se sugiere la conformación de un comité consultivo público – privado, que forme parte de esta institucional.

Crear un programa de apoyo a los artesanos que consideren capacitación, ayuda en la postulación a financiamiento y el establecimiento de un lugar estable para la difusión y venta de sus productos culturales.

Eje estratégico: Creación e Industrias Creativas

Objetivo:

Estimular y fomentar el talento artístico, creando las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de los artistas y cultores de Curicó.

Medidas:

Incrementar las instancias de formación y apoyo a los talentos de la comuna a través de talleres que permitan un acceso a las diversas disciplinas artísticas, así como también a becas que permitan la continuidad de los estudios en el caso de alumnos destacados. En el marco de esta medida se contemplarán muestras escolares anuales que pongan en valor el trabajo de niños y jóvenes.

Diseñar e implementar un programa permanente de capacitación para artistas, técnicos, gestores y emprendedores culturales de Curicó. El programa deberá considerar tanto el perfeccionamiento de los conocimientos propios de las disciplinas artísticas, como de las herramientas de gestión cultural.

Creación de un Fondo Concursables Municipal para el fomento a las artes con líneas de apoyo a personas naturales, organizaciones y pymes culturales.

Establecer una política de respeto, reconocimiento y promoción de los trabajadores de la cultura de Curicó basada en la observancia de sus derechos, la inclusión en los eventos locales y el pago de una remuneración justa por sus servicios.

Dictar ordenanza que regulen de manera específica el uso de los espacios públicos para manifestaciones artísticas culturales, permitiendo así que los artistas y cultores desarrollen libremente su trabajo en la ciudad.

Instaurar un sistema de reconocimientos municipales a la labor artístico-cultural, estableciendo mediante decreto los Premios Municipales de Cultura.

Elaborar y mantener un catastro de artistas, cultores, artesanos, técnicos y gestores culturales de la comuna, así como también de emprendimientos culturales, que facilite el trabajo con ellos, la difusión de su producción y promueva la asociatividad entre los agentes culturales.

Promover la creación y consolidación de un barrio artístico cultural ubicado entre el Cerro Condell y la Alameda que fomente y releve las industrias creativas de la comuna.

Establecer una Feria de Programación comunal anual que facilite el encuentro entre quienes producen obras y bienes culturales, y quienes las requieren convocando a agentes culturales de toda la región.

Eje estratégico: Participación y Acceso Cultural

Objetivo:

Fomentar el encuentro de la ciudadanía con la cultura, con especial énfasis en la comunidad escolar y los sectores vulnerables y la ruralidad.

Medidas:

Habilitar un programa de circulación de obras y muestras artísticas a través de centros comunitarios, sedes sociales y escuelas que posibilite una efectiva descentralización cultural.

Diseñar un programa que incorpore los distintos lenguajes artísticos en la educación escolar, incrementando los talleres disponibles y articulando la oferta cultural existente con los contenidos obligatorios mínimos de la enseñanza.

Promover e incentivar una programación estable, diversa y de calidad entre los centros culturales existentes y futuros.

Crear y mantener una cartelera mensual que concentre las actividades artísticas de la comuna y las difunda a través de medios virtuales y físicos. Procurar formas creativas y eficientes que informen e incentiven la participación.

Incentivar la presencia y difusión de la actividad cultural en los medios de comunicación locales.

Diseñar un plan de infraestructura cultural que complemente los espacios existentes y busque la especialización de estos lugares, comenzando con la construcción o implementación de un salón dedicado a la música.

Fortalecer la institucionalidad cultural municipal, incrementando y redistribuyendo el presupuesto en cultura, mejorando la gestión de la corporación cultural y fortaleciendo su equipo. Se procurará garantizar la presencia de la diversidad de las expresiones culturales en la programación cultural de la comuna.

CONSEJERO SR. CRISTIAN ESPINOZA H.:

Gracias por haber venido, la verdad es que seguí este tema desde que supe que había salido este plan, se lo comenté a Alejandra porque nosotros estamos interesados en la cultura. Yo lo leí no completo, pero en eso estoy, tiene una muy buena definición de lo que es cultura, está muy claro en lo que ustedes han trabajado y en sesiones anteriores le planteé al Alcalde descentralizar todo lo que se hacía acá, llevarlo a otros sectores, cosa que veo acá que se está haciendo y es muy bueno, dentro de la municipalidad, entonces creo que debe hacerse en otros sectores todos estos tipos de talleres porque la cultura es importante para el pueblo y la verdad que es muy buen trabajo el que han hecho, los felicito.

CONSEJERA SRA. BRUNILDA MARTÍNEZ B.:

Necesitaba consultarle respecto a las osamentas que dijo que se habían encontrado en Tutuquen, ¿eso era en el Retén de Tutuquen?

SR. SERGIO HUERTA G.:

Esta es una historia impresionante, en 1985 en la construcción del nuevo Retén encontraron osamentas, en ese tiempo se mantenían las osamentas bajo estricto cuidado así que los escondieron y los tiraron al mar. Entonces esta historia continúa en una tragedia terrible y es primero que todo eso; y segundo ver en las condiciones que está ese lugar, está abierto al público y como hay una mini muralla construida va gente a tomar, a hacer sus necesidades, en uno de los lugares que debiese tener el respeto más sacro que merece nuestra región, entonces yo me lo tomo como un desafío personal y todos quienes tenemos un grado de liderazgo en nuestra comuna, en nuestra cultura, no podemos pasar por alto lo que sucede en el Cementerio de Tutuquen porque no es Mapuche, porque todos somos mapuches, todos somos hijos de la tierra de nuestra tierra y los Mapuches llegaron ahí en el 4.000 a.c., ellos tienen razón cuando dicen que ahí están sus ancestros pero los nuestros también, entonces no es de nadie es de todos y es imperioso en nuestra moral en el sentido común que nos hagamos cargo de ese, para mí lo ideal es que hagamos un cierre perimetral y que luego tengamos en otro lugar un espacio con réplicas para que dejemos descansar esa osamentas de la manera que merecen, con el respeto y una placa, además de que el Consejo de la Cultura se haga cargo de enseñarnos el respeto y los cuidados que debemos tener, y bueno para seguir

respondiendo a su pregunta es que ahí el Consejo de Bienes Nacionales en el año 2005 logró sacar 42 osamentas de alrededor de 8 capas hacia abajo y es muy curioso porque en el resto se encuentran restos de algún tipo de planta, de bichos, y también de arte; entonces aquí también está el arte de los pueblos de hace mucho tiempo.

CONSEJERA SRA. BRUNILDA MARTÍNEZ B.: Pregunto esto porque mi papá es un detenido desaparecido y mi papá llegó a ese retén, ahí se perdió y nunca más se supo de él, y cuando supimos de eso estuvimos indagando pero nadie supo dar una respuesta se bloqueo todo ese tema, y como usted dice quizás se tiraron algunas cosas al mar y quizás ahí fue mi padre.

6. HORA DE INCIDENTES

06.01 CONSEJERA SRA. MARISOL PRIETO P.:

- ✓ Traigo una inquietud de mi sector, sobre si pueden ir las máquinas municipales al Callejón las Palmeras con Los Sauces, ya que esta súper malo, el otro día tuvimos un problema con personas discapacitadas, dado que hay muchos hoyos.
- ✓ En el Consejo anterior hice saber que el representante como Consejero Suplente sigue siendo Paula Rojas ¿sigue eso en pie? Porque yo como Consejera y Representante de la Unión Comunal de Mujeres me niego a que Paula Roja ingrese como Consejera. Se lo hago saber porque Paula Rojas fue tesorera de nosotros en la Unión Comunal y nos dejó en una situación bastante incómoda, ya que no nos hizo devolución de unos dineros no pudiendo postular este año a los proyectos, entonces se los hago saber porque nosotros le hicimos llegar la petición al Alcalde e incluso llego la citación de Fiscalía porque tenemos un comparendo con ella.

SR. SECRETARIO M.: Está para resolución del Alcalde.

06.02 CONSEJERA SRA. BRUNILDA MARTINEZ B.:

- ✓ Me llegó una carta con el Oficio 993, la materia es información Escuela Italia y como en el mes pasado no tuvimos hora de incidentes no pude decir nada. No estoy conforme con la respuesta que se dio porque lo que yo estoy consultando respecto a la Escuela Italia era que quería saber el por qué si la mayor parte de los colegios tienen jornada completa en esta escuela no hay. Entonces me mandan una respuesta diciendo lo siguiente: La Escuela Italia no posee jornada escolar completa por lo tanto los alumnos asisten a una sola jornada (cosa que yo ya sabía), existen talleres para los estudiantes del segundo ciclo en las tardes (algunos días), la matrícula de la Escuela Italia es de 61 estudiantes en cursos que van de Pre Kínder a 8°, tiene 31 alumnos prioritarios y 15 en el programa de Integración Escolar. Esa es la respuesta pero mi consulta era que si tenemos un tremendo establecimiento nuevo porque no favorecemos a los niños con una mejor educación, entonces no quedo satisfecha con la respuesta de la Sra. Paulina Bustos del DAEM.

06.03 CONSEJERO SR. FIDEL OYARCE O.:

- ✓ Hacer las consultas a electrificación o no sé a quién porque todas las noches en Curicó hay sectores que quedan a oscuras completamente, no sé si es falta de capacidad de los instrumentos o qué pasa.

SR. VICEPRESIDENTE: yo creo que por un lado habría que identificar qué sectores específicos y por otro insistir con el Departamento Eléctrico, ya que se había planteado antes el tema y el Taller Eléctrico quedó e reforzar las tapas, pero no lo han hecho.

- ✓ Parece que este último tiempo estamos siendo superados por la delincuencia y nuestro sector está siendo muy visitado por los “amigos de los ajeno” y en Nuestro Sector Villa Los Cisnes Norte están desvalijando las casas de día y llegan con camionetas. Estamos muy desamparados.
- ✓ En Curicó hay calles que son bastante angostas y tienen doble dirección de tránsito, y en esas calles hay vehículos aparcados que quedan todo el día ahí, no habrá alguna instrucción municipal para sacar los vehículos de ahí, ya que se vuelven muy peligrosas. Por ejemplo Calama, Bombero Garrido que son de mucho tránsito y en esas calles no debiera haber vehículo aparcado, debieran ser de libre tránsito.
- ✓ Yo pienso que debemos ser todos transparentes pero aun no hay resolución “no pongamos la carreta delante de los bueyes” hasta que no haya resolución no podemos juzgar a nadie,

no apuremos el proceso, va a llegar además no hablemos delante de la persona si no está presente. Hacer juicios es malo.

06.04 CONSEJERA SRA. ALICIA MORAGA M.:

- ✓ Yo con todo respeto me voy a referir al tema que dijo Marisol, porque a mí no me gusta decir las cosas cuando no está la otra persona presente, es grave, no se sabe si esta niña es realmente culpable. Entonces hay que tener el hecho constatado y ahí se puede exponer a una asamblea o a lo que quiera.
- ✓ Quería agregar una cosa sobre la delincuencia, ya que ha crecido y a crecido en el centro y doy mi pronóstico propio, las famosas máquinas que ahora están en el centro, porque el hombre que pierde se para en la puerta con qué horizonte,. Entonces tanto permiso para máquinas ya no más, ya que la gente sale sin ni un peso y que hacen, roban porque tienen que comer. Así que no más permiso a esas máquinas.
- ✓ Sobre las calles yo soy del Sector Maule Abajo Trapiche, pero ahí es todas avenidas, entonces hay que ir y que los vecinos firmen que no quieren estacionamiento en los pasajes, es la única forma.

06.05 CONSEJERA SRA. ELIZABETH MUÑOZ N.:

- ✓ Nosotros vimos que el otro día sacaron todos los postes de los juegos del Cerro Condell, por qué los sacaron, ¿van a colocar pronto los postes?, ya que ahora parece un Motel y las personas que roban se van a esconder ahí.
- ✓ Sobre el tema de la Sra. Marisol creo que somos personas respetables y que si esta persona está en juicios, ella no podría asumir (es mi manera de pensar) y no sería justo que ella entre estando demandada.

06.06 CONSEJERO SR. JOSÉ ARÉVALO C.:

- ✓ La verdad que en relación a l que hablaban respecto al tema que planteó la Sra. Marisol, y la verdad es que aquí tenemos un reglamento interno que se aprobó acá y en el Artículo 7° letra C habla de las personas que tengan litigio al momento de presentarse a la elección y aquí estamos “hilando fino” entonces a modo de conversación tomar en cuenta eso y plantearse a jurídico.

Siendo las 21:57 Hrs., se levanta la sesión.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal
- Consejeros

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°09 de las Organizaciones de la Sociedad Civil.